

**COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA SOBRE SEGUIMIENTO DEL
PROCESO DE RECONSTRUCCIÓN NACIONAL**

**Sesión 34ª, ordinaria, correspondiente a la 359ª legislatura, celebrada el día
martes 2 de agosto de 2011.**

Se abre la sesión a las 12:08 horas.

SUMARIO

- Se acordó continuar con el trabajo de elaboración de conclusiones en la próxima sesión.

1.- ASISTENCIA

Asistieron los diputados señores Cristian Campos Jara; Romilio Gutierrez Muñoz; Jorge Sabag Villalobos; Alejandro Santana Tirachini y Jorge Ulloa Aguillón.

* * * * *

2.- ACTAS

El acta de la sesión 32º se dio por aprobada por no haber sido objeto de observaciones.

El acta de la sesión 33º quedó a disposición de las señoras diputadas y señores diputados.

3.- CUENTA

La Secretaria Abogado de la Comisión (señora Silva) dio cuenta de la recepción de los siguientes documentos:

1. Oficio del Secretario General (S) de la Corporación, mediante el cual informa que la Sala accedió a prorrogar, por 30 días, el plazo a que se refiere el inciso quinto del artículo 53 de la Ley Orgánica Constitucional, a fin de trabajar en las conclusiones y propuestas del informe final.

2. Oficio del Ministro de Salud, (Of. Nº 2254) mediante el cual responde uno de la Comisión, (Of. Nº 217/2011), e informa de las medidas adoptadas para cubrir los requerimientos de atención médica del sector Aldeas de Tumbes de la comuna de Talcahuano.

Al respecto señala:

a) Se aumentó la ronda médica semanal, a dos por semana con equipo de salud territorial: médico, enfermera, matrona, psicóloga, nutricionista, asistente social, odontólogo y técnicos paramédicos.

b) Se gestionó con el MINSAL, la asignación de recursos para reforzar el equipo de salud del sector, lo que redundó en un segundo paramédico para el 2010 que tendrá continuidad el 2011.

c) Se solicitó al MINSAL el reconocimiento de esta posta como un Centro Comunitario de Salud Familiar, (CECOSF), por la alta demanda de atención que presenta. Aún cuando ello no fue acogido por el MINSAL, si asignó recursos del Programa Apoyo a la Gestión Local, que mejorarán la atención de salud con equipo médico y profesional estable.

4.- ORDEN DEL DÍA

Se trataron materias propias de su competencia, relativas al trabajo de elaboración de las conclusiones para el informe final.

5.- ACUERDOS

Por la unanimidad de los integrantes presentes, se acordó:

- Continuar en la próxima sesión con el trabajo de elaboración de conclusiones para el informe que será entregado a la Sala.

Las exposiciones realizadas durante la discusión de los puntos en tabla y el debate suscitado en torno a éstos se encuentran archivados en un registro de audio que queda a disposición de los señores Diputados de conformidad a lo dispuesto en el artículo 249 del reglamento de la Cámara de Diputados.

* * * * *

Habiéndose cumplido el objeto de la presente sesión, se levantó a las 12: 50 horas.

JORGE ULLOA AGUILLON
Presidente (A) de la Comisión

MARIA EUGENIA SILVA FERRER
Secretaria Abogada de la Comisión